



ESCUELA DE MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Programa de Especialidad Médica en Traumatología y Ortopedia

1. Antecedentes

El Programa de Especialidad Médica en Traumatología y Ortopedia de la Pontificia Universidad Católica de Chile busca obtener un especialista competente, capaz de realizar el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato locomotor, así como de desarrollar líneas de investigación y fomentar la prevención en salud en nuestra especialidad.

Se espera fortalecer el desarrollo de la Traumatología y Ortopedia a nivel universitario, a través de sus centros de atención de la Red de Salud, otorgando una asistencia médica de excelencia que permita realizar la docencia de pregrado y postgrado en un ambiente académico, estimulando la investigación clínica, de laboratorio y actividades de extensión, bajo los principios que rigen a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2. Requisitos de ingreso

Todos los programas de especialidades médicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen como requisito base de ingreso el poseer el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera, debidamente acreditado. Además de tener aprobado el Examen Único Nacional (EUNACOM). Luego, la Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas, seleccionando los candidatos en conjunto con el Jefe de Programa de acuerdo a sus antecedentes académicos, profesionales y entrevistas personales. Otros postulantes acceden a este programa a través de Concursos del Ministerio de Salud (MINSAL) o de otras instituciones como, por ejemplo, las Fuerzas Armadas, quienes solicitan cupos a nuestra Facultad.

El financiamiento proviene de la Institución que patrocina al alumno, esta puede ser la propia Facultad - Red Salud UC e instituciones tales como; Ministerio de Salud, las Fuerzas Armadas, la Mutual de Seguridad y otros.

3. Duración y dedicación

El programa de Obstetricia y Ginecología tiene una duración de 3 años (36 meses) y se desarrolla en una jornada completa de 45 horas semanales, que contempla turnos de llamada tanto nocturnos como en días festivos durante todo el periodo de formación con dedicación exclusiva. Esto último, implica que los alumnos no podrán realizar ninguna actividad profesional fuera de las

explícitamente indicadas en este programa y dentro de la Red de Salud-UC CHRISTUS y sus campos clínicos asociados.

4. Cupos

Las vacantes son establecidas conjuntamente por la Dirección de Postgrado y el Jefe de Programa.

5. Perfil del egresado

El perfil del especialista en Traumatología y Ortopedia de la Pontificia Universidad Católica de Chile es el de “un especialista de excelencia, capaz de realizar el estudio, diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico y promoción de salud de las enfermedades del aparato locomotor, en población adulta e infantil, con una actitud de permanente superación a través de la evaluación crítica de la información biomédica y participación en proyectos de investigación, inspirando un ejercicio profesional con profundo sentido ético de la atención centrada en el paciente y de esta forma poder aportar a mejorar la calidad de la salud músculo esquelética en Chile”.

6. Misión y Visión UC

Misión: Ser parte de la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile implica tener una preocupación especial por desarrollar conocimiento y sobre todo por enseñar, y transmitirlo no sólo a nuestros pares, sino que a la sociedad en su conjunto.

La Misión de la Universidad es formar profesionales de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos, como servicio a Chile y a la Iglesia.

El compromiso es contribuir al progreso de las ciencias de la salud, constituir un campo clínico modelo para entregar una atención centrada en el paciente y su familia, promover una cultura de calidad y seguridad clínica, y favorecer el constante desarrollo de las personas que trabajan en la Facultad.

Visión: Con la educación como principal motor, el principal fin es continuar contribuyendo en el progreso del país, pero particularmente en las personas que la componen.

La visión es un objetivo y un desafío, es el sueño de la Facultad que nos hemos propuesto construir: Una Facultad de Medicina líder en Latinoamérica que iluminada por los principios cristianos y un espíritu de servicio, es la primera en generar conocimientos en el área de la salud, en desarrollar un proyecto educativo innovador y en constituir un campo clínico universitario de excelencia, centrado en la atención del paciente y su familia.

7. Metas y objetivos generales del programa

7.1 Objetivos generales

El objetivo general del Programa de Traumatología y Ortopedia es: formar especialistas de excelencia, capaces de realizar el estudio, diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del aparato locomotor, en población adulta e infantil, con una actitud de permanente superación a través de la evaluación crítica de la información biomédica, participación en proyectos de investigación y del ejercicio profesional con profundo sentido ético de la atención centrada en el paciente.

7.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos se centran en 7 competencias, las cuales se basan en las competencias descritas por CanMEDS, modelo y marco de referencia para la formación de las especialidades médicas del Royal College of Physicians and Surgeons de Canadá.

7.2.1 Experto Médico

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Asumir el rol de tratante o interconsultor para una atención médica y quirúrgica en patología general del aparato locomotor.
- Desarrollar el conocimiento clínico, las destrezas y actitudes necesarias como especialista.
- Llevar a cabo un estudio completo de las patologías más relevantes del aparato locomotor.
- Plantear un tratamiento frente a las patologías más relevantes del aparato locomotor.
- Realizar diagnóstico y tratamiento de las enfermedades musculoesqueléticas
- Usar efectivamente acciones preventivas y terapéuticas relevantes a la especialidad.
- Demostrar destrezas en procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.

7.2.2 Comunicador

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Desarrollar una relación terapéutica ética y de confianza con el paciente y su familia a través de una comunicación efectiva y respetuosa.
- Brindar información relevante y pronóstico a pacientes, familiares y otros médicos.

- Desarrollar un enfrentamiento de problemas y plan terapéutico con pacientes, familiares y el resto del equipo de salud.
- Obtener información relevante sobre el paciente
- Obtener un consentimiento informado adecuado al plan propuesto.
- Registrar adecuadamente la actividad en la ficha clínica.
- Presentar información médica en público en forma efectiva.

7.2.3 Colaborador

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Participar efectiva y apropiadamente en un equipo de salud interprofesional.
- Trabajar efectivamente con otros profesionales en la negociación y resolución de conflictos interprofesionales que puedan surgir
- Requerir interconsultas a subespecialistas u otras especialidades cuando se sobrepase la propia área de competencia.

7.2.4 Líder

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Participar en actividades que contribuyan a una eficiente organización de la institución de salud en que se desempeñan.
- Coordinar equipos de trabajo.
- Distribuir recursos juiciosamente (equipo médico, tabla quirúrgica, etc.).
- Servir en administración y roles de liderazgo.
- Realizar acciones en salud basadas en la relación costo-efectividad del contexto del sistema de salud del paciente.

7.2.5 Promotor de la Salud

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Explorar las necesidades individuales de salud como parte del cuidado del paciente, a través de la identificación de oportunidades para promoción en salud y factores de riesgo.
- Educar en salud al paciente y grupos específicos, por medio del reconocimiento de formas de influir en las estructuras de salud.
- Facilitar la implementación de normas de atención centradas en la calidad.
- Facilitar el aprendizaje de pacientes, familiares y otros profesionales de la salud.

- Promover la prevención en salud en el área musculoesquelética.

7.2.6 Académico

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Mantener la búsqueda continua de conocimiento.
- Evaluar la información médica y sus fuentes en forma crítica.
- Contribuir a generar nuevos conocimientos médicos y a su extensión.
- Colaborar en la educación de estudiantes de Pre y Postgrado.
- Tomar decisiones diagnósticas y terapéuticas basadas en el criterio clínico y evidencia científica actualizada.

7.2.7 Profesional

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Demostrar compromiso con la salud y bienestar de sus pacientes y la sociedad, a través de una práctica ética, responsable, sensible por las características y preferencias de cada paciente y con un comportamiento ejemplar.
- Resolver conflictos de interés con conocimientos éticos basados en principios éticos universales.
- Reconocer los propios límites de la práctica.
- Realizar una práctica clínica adherida a los principios éticos y valores de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

8. Estructura curricular

Este Programa se divide en seis semestres académicos, durante los que se realizan distintas actividades académicas como cursos, rotaciones, laboratorios, policlínicos ambulatorios, turnos de residencia y de llamada, cursos transversales, visitas a sala, entregas de turno, reuniones clínicas, de División y de investigación, entre otros. Todo ello, con el fin de adquirir y desarrollar en forma progresiva contenidos teóricos, habilidades, destrezas psicomotoras, roles y actitudes en las diferentes áreas de la especialidad.

El Programa se organiza de la siguiente forma:

Año	Clave	Nombre	Créditos
1º año	MTO 1000	Traumatología IA	25
	MTO 1010	Traumatología IB	25
2º año	MTO 1020	Traumatología IIA	25
	MTO 1030	Traumatología IIB	25
3º año	MTO 1040	Traumatología IIIA	25
	MTO 1050	Traumatología IIIB	25

8.1 Rotaciones

8.1.1. Primer año

Rotación	Campo clínico	Período-duración
Hombro y Codo	Red Salud UCCHRISTUS	11 meses
Rodilla	Red Salud UCCHRISTUS	
Mano	Red Salud UCCHRISTUS	
Cadera y pelvis	Red Salud UCCHRISTUS	
Tobillo y pie	Red Salud UCCHRISTUS	
Columna vertebral	Red Salud UCCHRISTUS	
Kinesiología y Traumatología deportiva	Red Salud UCCHRISTUS	
Reumatología	Red Salud UCCHRISTUS	
Radiología musculoesquelética	Red Salud UCCHRISTUS	
Investigación	Red Salud UCCHRISTUS	
HSR	Hospital Sótero del Río	
HLF	Hospital La Florida	
Urgencia UC	Red Salud UCCHRISTUS	

8.1.2 Segundo y Tercer Año

Rotación	Campo clínico	Período-duración
Hombro y codo	Red Salud UCCHRISTUS	22 meses
Rodilla	Red Salud UCCHRISTUS	
Mano UC - HTS	Red Salud UCCHRISTUS/Hospital del Trabajador	
Cadera y pelvis	Red Salud UCCHRISTUS	
Tobillo y Pie	Red Salud UCCHRISTUS	
Columna vertebral	Red Salud UCCHRISTUS	
Ortopedia Infantil HSR y UC	Hospital Sótero del Río/ Red Salud UCCHRISTUS	
HSR	Hospital Sótero del Río	
HLF	Hospital La Florida	
Oncología ortopédica	Red Salud UCCHRISTUS	
Jefe de piso	Red Salud UCCHRISTUS	
Electivos I y II	Variable	

8.2 Actividades docentes no asistenciales

Durante la formación se desarrollan periódicamente distintas actividades docentes en forma de clases, seminarios o reuniones clínicas que permiten discutir y profundizar en temas propios de la especialidad o analizar aquellos poco frecuentes, acompañados de un profundo análisis bibliográfico.

8.2.1 Cursos Transversales

Estos cursos están dirigidos a residentes de especialidades primarias y derivadas, son organizados por la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina y tienen como finalidad entregar herramientas y conocimientos para promover el desarrollo personal y profesional del residente. Además, se propone introducir al alumno en el modelo por competencias CanMEDS para que éste sea incorporado en su ejercicio profesional.

De una variada malla de cursos ofrecidos, los residentes eligen los de su interés.

8.2.2 Investigación

Todos los residentes deberán participar de la investigación clínica o básica al interior del Departamento. Para estos fines al residente se le asignará un tutor, quien lo guiará en la elección, diseño, ejecución y análisis del trabajo científico.

El proyecto deberá culminar con la presentación formal del trabajo a la Sociedad Chilena de Ortopedia y Traumatología, tanto para su publicación, como para su potencial admisión como nuevo socio. Este requisito de participación en un proyecto de investigación es prerrequisito para la aprobación del Programa de especialización

8.2.3 Bitácora

Cada residente, durante los tres años que dura el programa, deberá llevar en forma obligatoria un registro de sus procedimientos quirúrgicos (cualquiera haya sido su rol, vale decir como cirujano o ayudante), a fin de poder detectar en forma oportuna falencias de aprendizaje práctico en una especialidad médico-quirúrgica.

9. Métodos de Enseñanza

Las estrategias y metodología de enseñanza-aprendizaje están dirigidas a cumplir todos los objetivos del programa y se basan fundamentalmente en el aprendizaje a través de la práctica clínica supervisada junto con otras estrategias de aprendizaje entre las que encontramos:

- Supervisión clínica: El/la residente atiende a un paciente contando con un docente supervisor que lo/la asesora, resuelve dudas y colabora en el proceso de desarrollo de habilidades o destrezas relacionadas a la atención clínica (incluye entrevista, examen físico, registro en ficha clínica, etc.)
- Docencia al lado enfermo: El/la residente realiza atención a un paciente hospitalizado o ambulatorio y analiza su caso en compañía de un docente.
- Análisis de casos clínicos: Revisión y análisis de casos clínicos relevantes en reuniones y también con supervisor, con énfasis en diagnóstico, manejo y seguimiento.
- Rondas/Interconsultas: Visita a varios pacientes hospitalizados, analizando sus casos con otros residentes y con un docente.
- Seminario de tema por residente: El/la residente prepara un tema de importancia y lo expone ante sus compañeros y docentes.
- Seminario de caso clínico por residente: El/la residente desarrollará una descripción y exposición de un caso clínico y una breve revisión de la literatura en relación a este.
- Reunión bibliográfica: Reunión dedicada a la revisión de artículos científicos relacionados con la especialidad.
- Análisis crítico de literatura: El/la residente revisa un artículo publicado, analizando críticamente aspectos como su calidad metodológica y aplicabilidad al proceso de toma de decisiones.
- Seminario por Docente: El/la residente asiste a una reunión con sus compañeros y con un docente, quien moderará la conversación sobre un tema predefinido.
- Bibliografía mínima: Ciertos temas deben ser estudiados individualmente por el residente, a partir de la bibliografía propia del Programa.
- Búsqueda de Literatura: El/la residente realiza una exploración o indagación de información biomédica, a partir de una pregunta clínica o de investigación

- Módulo autoaprendizaje: El/la residente es protagonista de su proceso de aprendizaje a través del desarrollo de módulos con temas poco frecuentes, realizados y facilitados por docentes o cursos en línea.
- Reunión multidisciplinaria: Encuentros con docentes y alumnos de distintas especialidades médicas, en las que se revisan, analizan y evalúan diversos temas y casos clínicos desde distintas disciplinas de la medicina.
- Reunión clínica: Encuentros periódicos de docentes y alumnos de una unidad o departamento/división, en que se revisa un tema médico relevante.
- Procedimientos: El/la residente realizará diversos procedimientos médicos bajo supervisión docente.
- Simulación: El/la residente practica tratamientos y procedimientos, utilizando fantomas. La simulación es guiada por un docente.
- Atención de pacientes en Espejo: El/la residente realiza atención a un paciente ambulatorio, bajo la observación de un docente detrás de un espejo unidireccional, de tal manera que se puede observar la atención sin interferir ni incomodar al residente y/o al paciente.
- Curso Educación Continua: Clases expositivas realizadas por docentes sobre temas que usualmente no se han podido revisar en el transcurso de las rotaciones.
- Taller/Cursos: Actividad teórico-práctica, cuya finalidad es el aprendizaje de los conocimientos (temas) a través de la práctica, exposición y trabajo colaborativo.
- Laboratorio: Actividad práctica en laboratorio (generalmente de diagnóstico) guiada por un docente o profesional de laboratorio.

10. Evaluación

El Programa tiene un sistema de evaluación permanente de los residentes a través de todas las actividades.

El cálculo de la nota semestral se realizará según las siguientes ponderaciones:

Semestre IA	Semestre IB
Rotaciones y Actividades Docentes (70%) Examen Semestral (30%)	Rotaciones y Actividades Docentes (70%) Examen Anual (30%) (oral 50% + escrito 50%)
Semestre IIA	Semestre IIB
Rotaciones y Actividades Docentes (70%) Examen Semestral (30%)	Rotaciones y Actividades Docentes (70%) Examen Anual (30%) (oral 50% + escrito 50%)
Semestre IIIA	Semestre IIIB
Rotaciones y Actividades Docentes (70%) Examen Semestral (30%)	Rotaciones y Actividades Docentes (70%) Examen Final (30%)

11. Recursos Académicos y Docentes

11.1 Campos clínicos

El programa se desarrolla en el Hospital Clínico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el Hospital Doctor Sótero del Río del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, Hospital Clínico La Florida y en el Hospital del Trabajador de Santiago.

11.2 Planta académica

Está conformado por todos los miembros del Departamento de Ortopedia y Traumatología de la Escuela de Medicina, así como también por médicos especialistas con labores asistenciales y espíritu docente que trabajan en los Hospitales Dr. Sótero del Río, y del Trabajador de Santiago. La mayoría de los médicos con horas académicas, y que participan en el programa, han realizado algún programa de subespecialización o estadía de perfeccionamiento en centros de reconocido prestigio internacional.

11.3 Administración del programa

Jefe/a de Programa: El encargado/a o Jefe/a de Programa es un docente nombrado de acuerdo a los estatutos de la Facultad de Medicina, quien se asesora por un Comité de Programa, conformado por académicos miembros del programa.

Comité de Programa: El comité tiene representación de los principales campos clínicos e incluye a un representante de los residentes, elegido por sus pares. Este comité se reúne mensualmente.

12. Normativa

El programa de Traumatología y Ortopedia se rige por las normativas vigentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina.

Enero 2023